



ACTUACIONES SINGULARES DE VIVIENDA

FICHA TÉCNICA

Promotores:	Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes
Proyecto y dirección técnica de la obra:	
Arquitectos:	Pura García Márquez, Ignacio Rubiño, Luis Rubiño
Arquitecto técnico:	Manuel Delgado, J. Antonio Molina
Consultores:	Enrique Machuca. Arq. Estructuras
Constructor:	CUTESA, S.A.
Superficie construida:	1.107 m ²
Número de viviendas:	10 viviendas
Presupuesto general:	70.625.012 ptas.
Fecha del proyecto:	1993
Inicio de obras:	1997
Finalización de obras:	2001

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
Diseño y maquetación: G. Recacha IRISGRÁFICO S.L. Fotografías: Fernando Alda. Imprime: Escandón Impresores. D. Legal: SE-2085-2001

10 VIVIENDAS EN EL BARRIO DE LA TRINIDAD Málaga

10 VIVIENDAS EN EL BARRIO DE LA TRINIDAD Málaga

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

El programa de Actuaciones Singulares en materia de vivienda, financiado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, persigue como objetivo fundamental la rehabilitación pública directa mediante intervenciones que revistan un especial interés arquitectónico, urbanístico y social. Para ello, el programa desarrolla tanto actuaciones de recuperación de edificios de especial interés arquitectónico, como intervenciones en operaciones de remodelación y rehabilitación de tramas urbanas consolidadas. Las viviendas obtenidas mediante estas actuaciones se destinan a familias modestas que necesitan un alojamiento digno. El régimen de tenencia es el alquiler, adecuado al nivel de renta de sus adjudicatarios que, por otro lado, son casi siempre residentes del propio barrio, cuando no las mismas familias que habitaban el inmueble.

Dentro de este programa destaca la actuación que, desde el año 1984, se ha venido desarrollando en los Barrios de La Trinidad y el Perchel de la ciudad de Málaga y en la que se inserta la construcción de estas diez viviendas. Se trata de una operación de gran escala en la que, una vez finalizada la participación pública, se habrán obtenido alrededor de 600 viviendas y la reurbanización de ambos barrios.

Intervención

Este proyecto asume la complejidad espacial de la ciudad histórica y propone un modelo plural de actuación que encuentra su escala en las preexistencias, eludiendo una respuesta literal a los aspectos más pintorescos del planeamiento. Los solares en los que se interviene son producto de la demolición de casas arruinadas similares en dimensiones y distribución hasta constituir casi un invariante monotipo para todas las parcelas, hechas por adiciones de antiguos lotes.



Frente a la usual solución empleada de micro-manzana cerrada con patio central y galería perimetral, se ha optado por construir diez viviendas, todas ellas diferentes, con accesos desde distintas calles a un conjunto de patios, y se han dispuesto locales comerciales en diferentes frentes del edificio. De esta manera se ha garantizado la presencia de muchas puertas que desdibujan el sentido de actuación única, al acentuar el carácter “atmosférico” de la intervención respecto al barrio.



La dificultad de acceso al dédalo de callejuelas estrechas que construyen el barrio, indujo a emplear un sistema estructural de muros de carga, permitiendo agotar la altura máxima autorizada en el plan sin depender del módulo de encofrado de pilares, a la vez que se obtenía una imagen masiva propia de las viejas edificaciones trinitarias.

La solución de accesos propuesta para el edificio colindante, mediante una calle interior longitudinal, ha brindado la ocasión de contar con una fachada inesperada donde se pensaba una medianera. Al no ser producto del plan, se ha resuelto en otras claves.

El empleo obligado de cubiertas de teja, se ha cortado en diferentes planos de azoteas, resolviéndose el ineludible plano inclinado a la calle principal con una batería de cuartos de almacenaje bajo un paño de magníficas tejas antiguas reutilizadas. Un volumen neto que se alza en el ángulo sur hasta coronar tres alturas, ha sido la respuesta a una situación de esquina en un tramo de calle de nueva apertura; usado como local de la comunidad, remite a la dimensión colectiva del edificio.

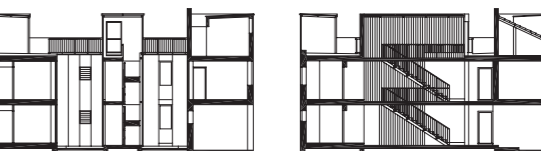
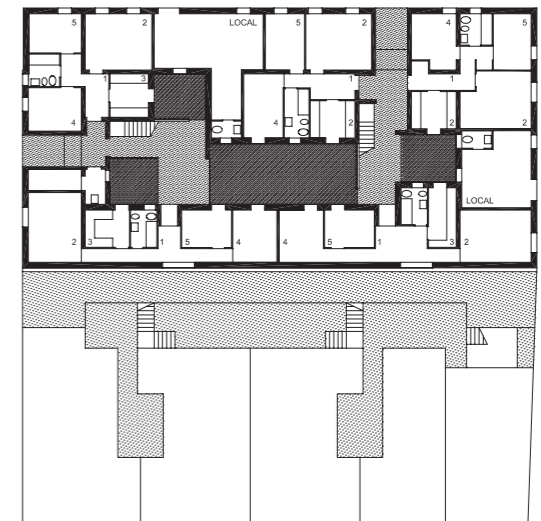
Estas medidas aunadas a la agrupación de huecos, también normativos, en series diferentes, el tratamiento superficial de las fachadas con bandas verticales de diferentes texturas y la aparición puntual de excepciones volumétricas, proponen otra mirada de la norma trinitaria.

PLANTA ALTA



1. INGRESO 2. SALA 3. COCINA 4. DORM. PRINCIPAL 5. DORM. DOBLE 6. DORM. SENCILLO

PLANTA BAJA



SECCIONES

E 1:500